



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales**

PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES

Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento Trabajo Social y Servicios Sociales

ACUERDO DE PRÁCTICAS CURSO ACADÉMICO 2018-2019



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales

DATOS PERSONALES

CENTRO DE PRÁCTICAS:

Nombre.....

Sector que atiende.....

Dependencia del Centro.....

Dirección.....

Código Postal..... Teléfono..... FAX.....

Web.....

ESTUDIANTE:

1- Apellidos y Nombre.....

DNI..... Teléfono..... Correo electrónico.....

2- Apellidos y Nombre.....

DNI..... Teléfono: Correo electrónico.....

3- Apellidos y Nombre.....

DNI..... Teléfono: Correo electrónico.....



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales

TUTORES/AS DE CENTRO DE PRÁCTICAS

1- **Apellidos y Nombre**.....

DNI..... Teléfono..... Horario:.....

Correo electrónico.....

2- **Apellidos y Nombre**.....

DNI..... Teléfono..... Horario:.....

Correo electrónico.....

3- **Apellidos y Nombre**.....

DNI..... Teléfono..... Horario:.....

Correo electrónico.....

TUTOR/A ACADÉMICO/A

Apellidos y Nombre.....

Teléfono..... Horario tutorías.....

Correo electrónico.....

OBJETIVOS GENERALES

- Iniciar al estudiante en la actividad profesional y crear las condiciones que le permitan desarrollar una primera experiencia de profesionalización, con la ayuda de un/a Trabajador/a Social.
- Procurar que el estudiante integre elementos teóricos y prácticos, permitiendo un conocimiento global de la realidad social de su campo de prácticas en contextos institucionales.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales**

- Iniciar al estudiante en la adquisición de habilidades técnicas para el correcto desempeño de sus futuros roles profesionales.

- Facilitar la comprensión y aplicación del proceso metodológico básico de Trabajo Social, por parte del estudiante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Posibilitar que el estudiante conozca la realidad social desde el ámbito territorial y/o sectorial en su campo de prácticas.

- Facilitar al estudiante el conocimiento de la actividad profesional de los profesionales del Trabajo Social, los roles desempeñados en un contexto planificado de trabajo institucional.

- Conocer y aplicar la metodología básica en una parcela de la realidad social, con especial detenimiento en las técnicas e instrumentos de las primeras etapas del método.

- Conocer los recursos sociales sectoriales en general y en particular, los relacionados con la institución.

- Conocer el funcionamiento de las instituciones de su campo de prácticas y su organización interna.

CONTENIDO DE TRABAJO DEL ALUMNO

A lo largo del periodo de prácticas, el estudiante debe de ir elaborando un dossier de prácticas con los siguientes contenidos, desarrollados en el programa de prácticas, adaptados siempre a las características de la institución:

MODULO I: Informe inicial.

MODULO II: Proyecto de Acción Profesional.

MODULO III: Memoria final de prácticas.

DOCUMENTACIÓN QUE EL ALUMNO DEBERÁ PRESENTAR EN LAS SESIONES DE SUPERVISIÓN

***De todos estos documentos el/la estudiante presentará copia al tutor/a profesional responsable de prácticas, y serán revisados por éste/a antes de ser entregado al tutor/a académico/a.**

<u>DOCUMENTOS</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>EVALUACIÓN</u>
Módulo I: Informe inicial.		La calificación final será realizada por el/la tutor/a académico/a,
Módulo II: Proyecto de Acción Profesional		
Módulo III: Memoria final de prácticas		



UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales**

teniendo en consideración los siguientes parámetros:

- a) La calidad de los Módulos presentados (Memoria Académica)
- b) El Informe final evaluativo del/a tutor/a sobre la consecución de los objetivos de aprendizaje planteados
- c) El cumplimiento del/a estudiante de las siguientes obligaciones académicas:
 - ✓ **Asistencia obligatoria.**
 - ✓ **Organización y rendimiento.** Buena distribución en el tiempo y eficacia en el trabajo.
 - ✓ **Responsabilidad** en los compromisos adquiridos.
 - ✓ **Proceso de relación y participación.** Inserción en la institución.
 - ✓ **Iniciativa e interés.** Actitud activa e interés por la tarea y por formarse.
 - ✓ **Respuesta e intervención.** Selecciona y utiliza metodología y técnicas adecuadas.
 - ✓ **Expresión.** Precisión escrita y claridad conceptual.
 - ✓ **Análisis y síntesis.** Utiliza la teoría para comprender y explicar la realidad.
 - ✓ **Autocrítica.** Reflexiona y aporta nuevas ideas a su actuación.
 - ✓ **Deontología profesional.** Secreto profesional, discreción, etc.

Se recomienda que el estudiante participe con una *autoevaluación cualitativa* - que incluirá en la memoria final - por consistir un ejercicio de aprendizaje personal y de objetivación de sus propias posibilidades y limitaciones durante el desarrollo de las Prácticas. La responsabilidad última de la calificación final será del/a profesor/a supervisor/a.

El/La alumno/a, tendrá que desarrollar las actividades fijadas en el presente acuerdo, en el período comprendido entre....., **cuatro días de la semana a razón de 5 horas diarias de lunes a viernes, con un total de 490 horas de prácticas en la Institución social** (20 semanas)¹.

La asistencia es obligatoria tanto en el Centro de prácticas como en los espacios de supervisión individual y grupal. Se deberá cumplir los días y horas señalados. No obstante, se permitirá hasta tres faltas en las supervisiones grupales (no recuperables) y seis días a los Centros de prácticas (recuperables en función del Acuerdo específico firmado con cada Centro). Todas estas faltas deberán estar debidamente justificadas.

En cuanto se tenga conocimiento de falta de compromiso y/o responsabilidad del/a estudiante, una *Comisión de Crisis* formada por miembros de la Comisión de Prácticas convocará al estudiante, exponiéndole las incidencias detectadas.

¹ Las prácticas intensivas tienen una duración 16 semanas (30 horas semana), 14 semanas (35 horas semana). En estos casos y otros en que se considere alterar el periodo establecido, el periodo acordado se reflejará en Anexo adjunto al presente Acuerdo de Prácticas.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales**

Si el estudiante tiene como calificación un suspenso por motivos de no haber cumplido el horario establecido, no es posible la recuperación en los Centros debiéndose matricularse en la asignatura otro año. Solamente podrá recuperar en septiembre en el caso de realización insuficiente de los Módulos y/o del Informe Final. El/la estudiante podrá subsanar las deficiencias presentando un nuevo documento para su evaluación.

El/la estudiante no está obligado/a a asistir al Centro de prácticas en el periodo de vacaciones establecido por el calendario de la Universidad: vacaciones de Navidad; vacaciones de Semana Santa y periodo de exámenes. (24.12.2018 a 07.01.2019 Vacaciones de Navidad, 08.01.2019 a 09.01.2019 Periodo de preparación de pruebas finales, 15.04.2018 a 22.04.2018 Vacaciones de Semana Santa)

El/la supervisor/a a lo largo del proceso de prácticas tiene que mantener al menos tres reuniones con el/la tutor/a de prácticas (de incorporación, seguimiento, evaluación) a las que también pueden asistir los/as alumnos/as.

En ambos espacios, estará obligado (por el Código Deontológico que rige a la profesión) a guardar el secreto profesional y la confidencialidad.

Este acuerdo reconoce la colaboración en la formación práctica, de los profesionales responsables de estudiantes, siendo expedido un certificado de colaboración al finalizar el período de prácticas. Las prácticas son una actividad académica curricular, y como tal, no implican ningún tipo de compromiso laboral.

Granada, a de de 2018

Sello de la Institución y Firmas:

Supervisor/a

Alumno/a

Tutor/a

Fdo:

Fdo:

Fdo: